

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 690/10, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo núm. Cinco de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, Portal B, Planta 6.^a, se ha interpuesto por don Gabriel Cordero Gómez recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 690/10 contra la resolución de 5 de octubre de 2010 desestimatoria del recurso de reposición formulado contra la Resolución dictada el 1 de julio de 2009, por la que se declara decaído en sus derechos en el procedimiento selectivo de ingreso en el cuerpo de Maestros, correspondiente al año 2009 .

Asimismo, pongo en su conocimiento, que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 26 de febrero de 2013 a las 11,25 horas.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de julio de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.